

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** entregó el 07 de febrero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	423,424,622.00	220,423,960.00	643,848,582.00	641,971,308.00	267,024,528.30	63.06
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$423,424,622.00	\$220,423,960.00	\$643,848,582.00	\$641,971,308.00	\$267,024,528.30	63.06

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$22,412,782.00	\$0.00	\$22,412,782.00	\$20,311,452.59	\$19,917,249.13	90.62
Materiales y Suministros	1,081,000.00	0.00	1,081,000.00	611,591.92	605,330.04	56.58
Servicios Generales	399,930,840.00	220,423,960.00	620,354,800.00	619,154,414.16	200,705,284.27	99.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$423,424,622.00	\$220,423,960.00	\$643,848,582.00	\$640,077,458.67	\$221,227,863.44	99.41

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$267,024,528.30**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$423,424,622.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se alcanzó en un **63.06%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “Al cierre del presente ejercicio fiscal, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó tres ampliaciones al Consejo, es mencionar que al 31 de diciembre adeuda una cifra bastante considerable al organismo, cuyo proceso de cobro se continua gestionando a fin de poder liquidar los compromisos contraídos, para no incurrir en procesos legales de cobro y que esto nos implique riesgos de índole monetario por derechos y costas”. **(Figura 1)**

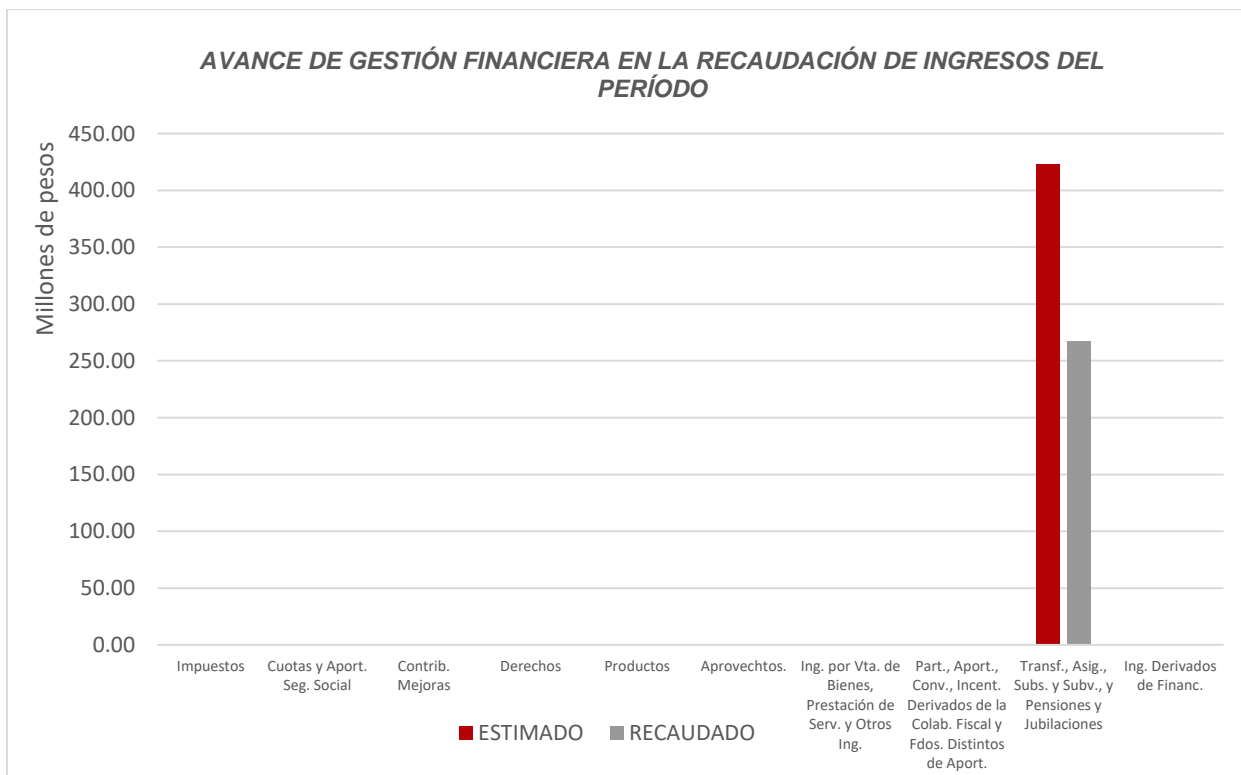


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$640,077,458.67**, en relación con el Egreso Modificado por **\$643,848,582.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2019, se aplicaron en un **99.41%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación que se refleja corresponden a las economías registradas por las vacantes de 2 plazas, que hasta el cierre del ejercicio, aún se encontraban sin ocupar”; **Materiales y Suministros**, “En este capítulo se generaron economías durante todo el ejercicio, básicamente derivado a que el recurso por parte del Gobierno no fluyó conforme fue calendarizado y lo registrado en el presupuesto, lo que nos obligó a reducir los gastos de operación en la oficina y culminar al cierre del ejercicio con un ahorro bastante considerable en el comportamiento del gasto de materiales y suministros”; y **Servicios Generales**, “Al cierre del ejercicio fiscal en este capítulo de gastos se ejerció prácticamente conforme a lo autorizado en sus partidas específicas que competen a la parte sustantiva del Consejo, tales como campañas y acciones promocionales para difundir los atractivos turísticos del Estado y que dichas acciones impacten en la afluencia e incremento de turistas”. (*Figura 2*)

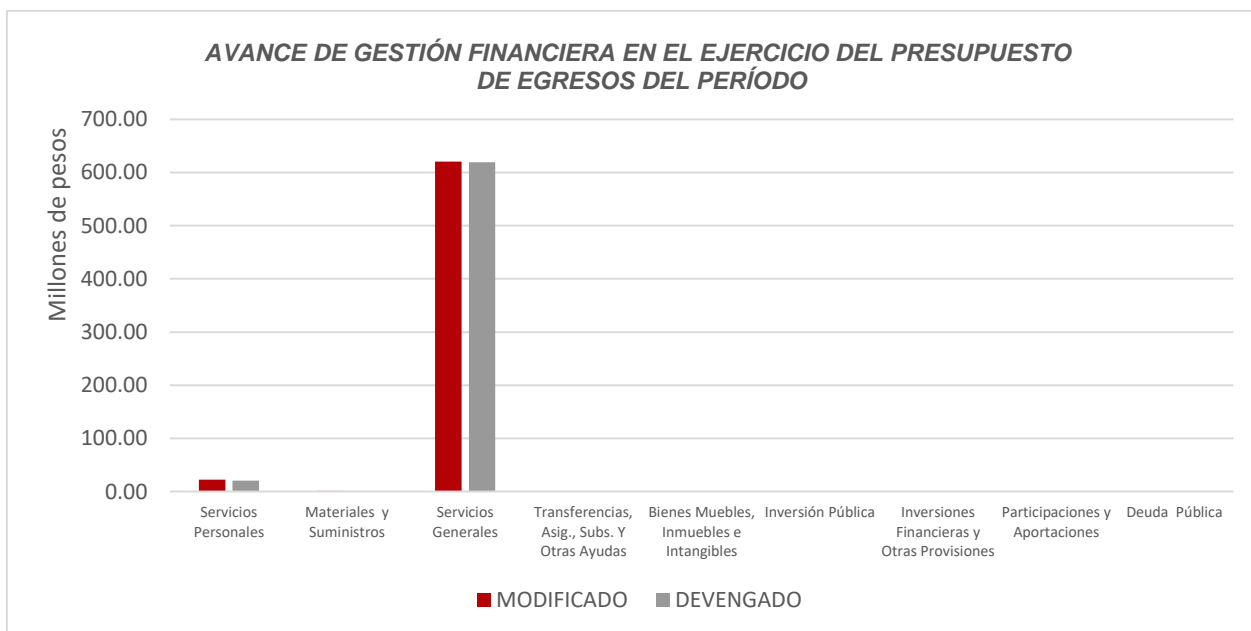
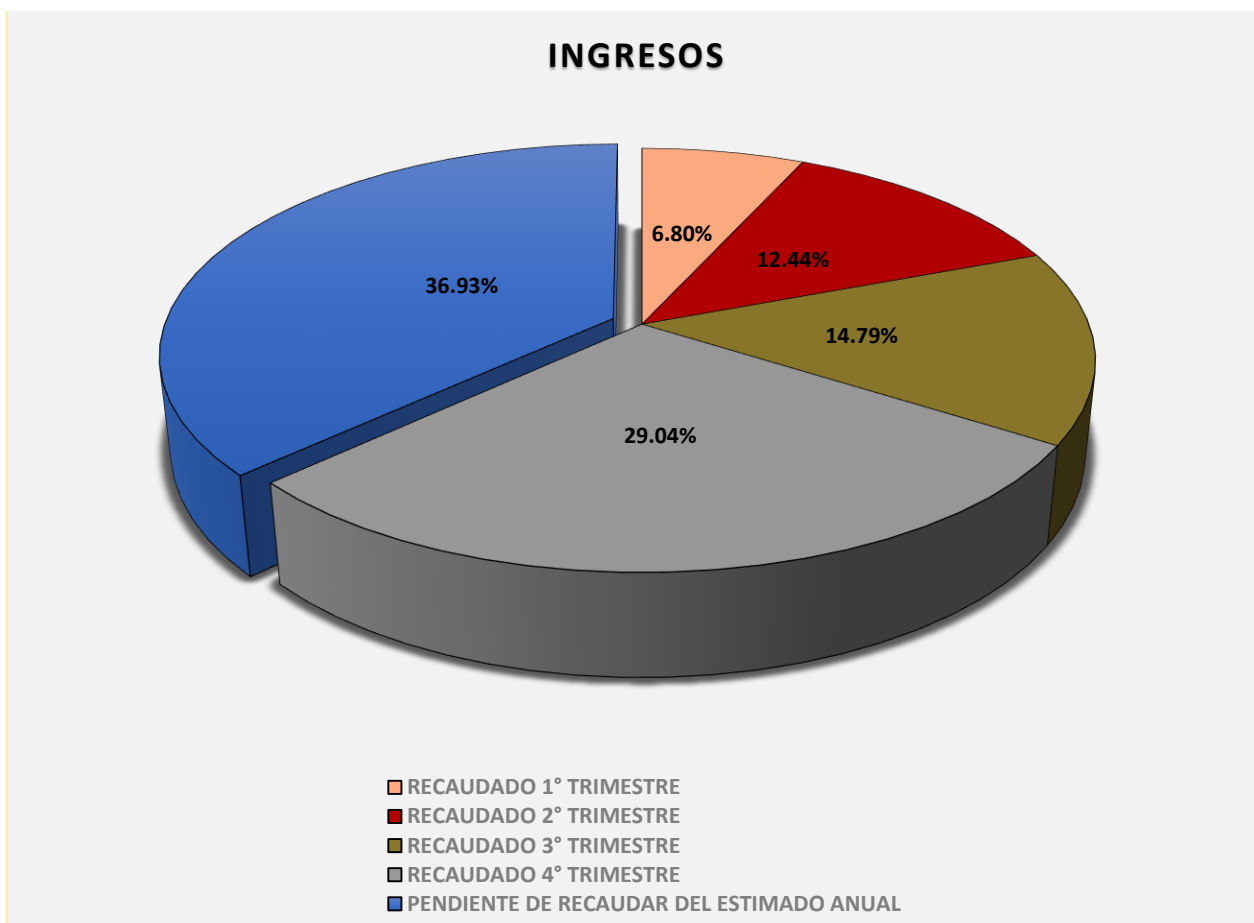


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **6.80%**, en el segundo el **12.44%**, en el tercero el **14.79%** y en el cuarto el **29.04%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no recaudado que representa el **36.93%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **9.02%**, en el segundo el **15.16%**, en el tercero el **12.63%** y en el cuarto el **62.62%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **0.59%**, con respecto al Egreso Modificado Anual.

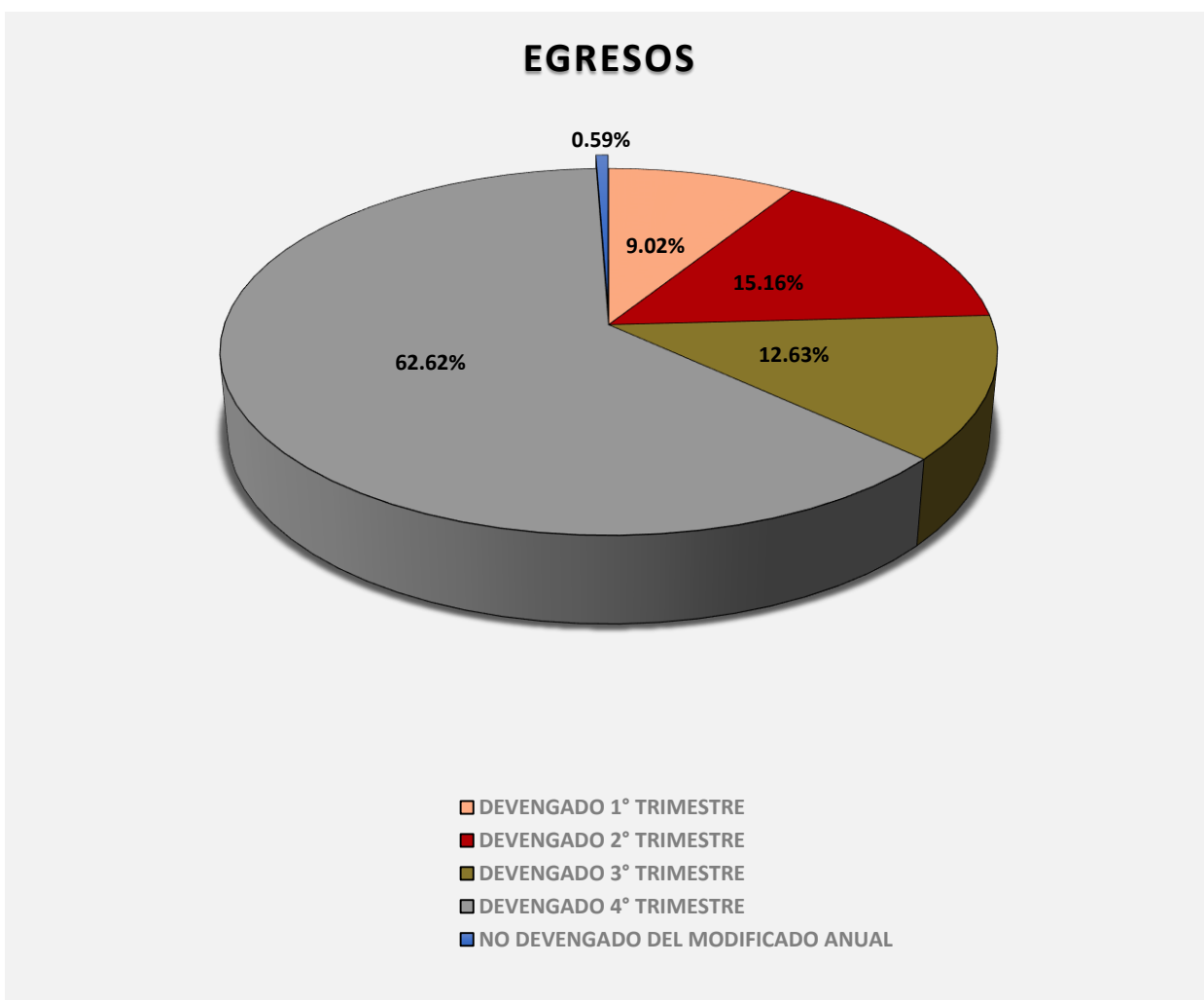


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	PROGRAMADO		METAS - AVANCES REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
E046 – Impulso a la Promoción.	F - Contribuir a consolidar a Quintana Roo como un destino competitivo y líder de la actividad turística y que como motor del desarrollo económico y social del estado genere bienestar para todos, mediante el incremento de la captación de la derrama económica que se genera en los destinos turísticos del estado.	17,123,512.00	17,123,512.00	17,123,512.00	17,123,512.00	100.00%	100.00%	La cifra preliminar del número de visitantes al estado se encuentra disponible en los archivos digitales del departamento de Inteligencia de Mercados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/xgb93tw7qj2dwe5/AABM0zOwWCUh2GR_cNfYDcuQa?dl=0
	P - Los visitantes nacionales e internacionales incrementan su presencia y derrama económica en los destinos de Quintana Roo, como resultado del impulso a la promoción turística.	8,997.870.00	8,997.870.00	8,997.870.00	8,997.870.00	100.00%	100.00%	La cifra preliminar de la derrama económica al estado se encuentra disponible en los archivos digitales del departamento de Inteligencia de Mercados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/xgb93tw7qj2dwe5/AABM0zOwWCUh2GR_cNfYDcuQa?dl=0
	C01 - Campañas de publicidad y alianzas con socios estratégicos para promover las marcas, destinos y productos turísticos del Estado, implementados a través de contenidos de promoción mercadotecnia generados.	1.00	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%	En el ejercicio 2019, se realizó un manual de identidad de las marcas de los diferentes destinos turísticos cuyo reto primordial tiene como objetivo conectar y ser relevante a múltiples segmentos de mercado, tanto el público nacional como el internacional, personas en diferentes momentos de vida, estilos de vida, valores, expectativas, intereses, presupuestos y exigencias
	C02 - Análisis estratégico del comportamiento del sector turístico efectuado.	12.00	3.00	3.00	12.00	100.00%	75.00%	Los reportes emitidos por el área Inteligencia de Mercados se encuentran distribuidos posteriormente en las actividades. Los reportes se encuentran en los expedientes digitales del área de Inteligencia de Mercados.
M001 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00%	0.00%	De conformidad con el documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, las cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de autoanálisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
								cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de autoanálisis se tomaron como referencia las respuestas sustentadas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con una valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00%	85.01%	75.75%	75.75%	89.00%	89.00%	Los datos ingresados en esta meta fueron proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través del área de presupuesto.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	23.00	10.00	14.00	21.00	100.00%	100.00%	Durante este último trimestre de este ejercicio se realizaron y desarrollaron satisfactoriamente las metas indicadas en el programa, alcanzando por más la meta programada, en virtud de algunas acciones de las áreas sustantivas fueron multiplicadas, puesto que a partir de marzo se iniciaron intensamente la ejecución de campañas promocionales con los distintos medios

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **E046 - Impulso a la Promoción**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%**, en relación a la meta anual. La entidad justifica que «la cifra preliminar del número de visitantes al estado se encuentra disponible en los archivos digitales del departamento de Inteligencia de Mercados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/xgb93tw7qj2dwe5/AABM0zOwWCUh2GR_cNfYDcuQa?dl=0». Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, presentando en ambos, avances del **100.00%** respecto a la meta trimestral.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, presentando avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.